

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** NUEVA ACCION

**ORDEN** DISTRITO

**DISTRITO** MENDOZA

**DOMICILIO LEGAL:** MONTEVIDEO 780 CIUDAD MENDOZA

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** PARTIDO POLITICO

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 02/08/2011

**CÓDIGO** 188

**CUIT Nº:** 30710257988

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 6

**INICIADO EL:** 01/11/2015

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/10/2016

**CÓDIGO SEGURIDAD** 6542cc042a

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/10/2016	Ejercicio al 31/10/2015
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	25.321,13	46.513,97
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	19.234,29	15.192,18
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>44.555,42</b>	<b>61.706,15</b>
		<hr/>	<hr/>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>44.555,42</b>	<b>61.706,15</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/10/2016	31/10/2015
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	16.650,00	2.808,00
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>16.650,00</b>	<b>2.808,00</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>16.650,00</b>	<b>2.808,00</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
Según Estado Respectivo		27.905,42	58.898,15
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>27.905,42</b>	<b>58.898,15</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>44.555,42</b>	<b>61.706,15</b>

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/10/2016	Ejercicio al 31/10/2015
<b>RECURSOS</b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	26.830,38	42.800,95
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	3.000,00	8.000,00
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL		0,00	35.232,00
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>29.830,38</b>	<b>86.032,95</b>
<b>GASTOS</b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	60.155,00	3.819,00
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL		0,00	32.800,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN		0,00	25.500,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>60.155,00</b>	<b>62.119,00</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia netos</b>	(Anexo N°IV)	-668,11	-1.365,67
	<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>	<b>-30.992,73</b>	<b>22.548,28</b>
<b>Recursos y gastos extraordinarios netos</b>		0,00	0,00
	<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>	<b>-30.992,73</b>	<b>22.548,28</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

NUEVA ACCION

ESTADOS CONTABLES AL: 31/10/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/10/2016	31/10/2015
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	58.898,15			58.898,15	36.349,87
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-30.992,73			-30.992,73	22.548,28
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	27.905,42	0,00	0,00	27.905,42	58.898,15

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/12/2016

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 31/10/2016	Ejercicio al 31/10/2015
<b>Efectivo al inicio del ejercicio</b>		
Saldo en Caja	115,49	
Saldo en Banco de la Nación Argentina	46.398,48	
<b>Total de efectivo al inicio</b>	<b>46.513,97</b>	<b>5.099,05</b>
 <b>Efectivo al cierre del ejercicio</b>		
Saldo en Banco de la Nación Argentina	24.685,64	
Saldo en Caja	115,49	
Saldo Fondo Fijo	520,00	
<b>Total de efectivo al cierre</b>	<b>25.321,13</b>	<b>46.513,97</b>
 <b>Aumento / disminución neta del efectivo</b>	<b>-21.192,84</b>	<b>41.414,92</b>
 <b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
<b>Recursos</b>		
Cobros por recursos para fines generales	22.788,27	
Cobros de aportes partidarios	3.000,00	
<b>Total</b>	<b>25.788,27</b>	<b>117.611,29</b>
 <b>Aplicaciones</b>		
Pago de gastos bancarios	668,11	
Pago de Honorarios	2.808,00	
Pago Gastos de administración	760,00	
Pago Gastos de oficina	280,00	
Pago Propaganda y difusión instituc	42.025,00	
Pago Gastos de internet y TV	440,00	
<b>Total</b>	<b>46.981,11</b>	<b>76.196,37</b>
 <b>Aumento / disminución neta del efectivo</b>	<b>-21.192,84</b>	<b>41.414,92</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: NUEVA ACCION

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/10/2016

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	Total Ejercicio al 31/10/2016	Total Ejercicio al 31/10/2015
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	26.830,38			26.830,38	42.800,95
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		3.000,00		3.000,00	8.000,00
Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local			0,00	0,00	35.232,00
<b>Totales del período actual</b>	26.830,38	3.000,00	0,00	29.830,38	86.032,95
<b>Totales del período anterior</b>	42.800,95	8.000,00	35.232,00		86.032,95

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/12/2016

**RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL**

	Ejercicio al 31/10/2016	Ejercicio al 31/10/2015
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	3.000,00	8.000,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Badosa	Pedro Luis	22250139	20222501394	21/09/2016	3.000,00
<b>TOTAL</b>					3.000,00

---

**TOTAL DEL RUBRO**                      3.000,00                      8.000,00

---



**RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL**

Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local 0,00 35.232,00

**Total del rubro** 0,00 35.232,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: NUEVA ACCION

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/10/2016

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/10/2016	Total Ejercicio al 31/10/2015
Honorarios Profesionales	3.650,00			3.650,00	2.808,00
Gastos de Administración	760,00			760,00	964,00
Gastos de Oficina	280,00			280,00	47,00
Propaganda y Difusión Institucional	55.025,00			55.025,00	0,00
Gastos de Internet y Tv	440,00			440,00	0,00
Gastos de Impresión de Boletas de Campaña Local		0,00		0,00	32.800,00
Honorarios de Capacitación e Investigación			0,00	0,00	7.500,00
Impresiones para Capacitación e Investigación			0,00	0,00	6.000,00
Movilidad y Viáticos para Capacitación e Investigación			0,00	0,00	12.000,00
<b>Totales del período actual</b>	60.155,00	0,00	0,00	60.155,00	62.119,00
<b>Totales del período anterior</b>	3.819,00	32.800,00	25.500,00		62.119,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/12/2016

**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/10/2016	Ejercicio al 31/10/2015
Resultados financieros y por tenencia positivos		
<b>TOTAL</b>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>668,11</u>	<u>1.365,67</u>
<b>TOTAL</b>	<u>668,11</u>	<u>1.365,67</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-668,11</u></u>	<u><u>-1.365,67</u></u>

## NOTAS

## Nota N°: 1

## 1. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

## 1.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17. Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 1486/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza. A partir del 28/07/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 1.890/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, la Resolución Técnica N° 39, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

## 1.2. Exposición

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables de exposición contenidas en las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 11, de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, mediante Resolución N° 875/88.

Los saldos al 31 de octubre de 2015 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha.

## 1.3. Valuación

A los efectos de la valuación se ha seguido los lineamientos prescriptos por la Resolución Técnica Nro. 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza por resolución Nro. 1.366/01.

## 1.4. Aclaraciones

El Partido Nueva Acción existía desde el ejercicio económico 2007 pero bajo la denominación de "Partido Concertación Plural". En el interín - periodos 2008, 2009, 2010 y parte del 2011- el "Partido Concertación Plural" caducó. En agosto de 2011 se cambia la denominación por la de Nueva Acción y luego por la de Nueva Acción Unidos y Organizados.

Por dichos periodos no estuvo obligado a presentar estados contables ante la justicia federal con competencia electoral del distrito correspondiente en virtud de la caducidad, sin embargo el partido siguió existiendo como persona jurídica y como tal continuó su vida económica.

<b>Nota: 2 - CAJA y BANCOS</b>		Ejercicio al 31/10/2016	Ejercicio al 31/10/2015
1.1.01.00	Caja	115,49	115,49
1.1.02.00	Fondo Fijo	520,00	0,00
	Dinero en efectivo	520,00	
1.1.04.00	BANCOS	24.685,64	46.398,48
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	24.685,64	46.398,48
	Banco de la Nación Argentina      Cuenta :3560116054	24.685,64	
<b>TOTAL</b>		<b>25.321,13</b>	<b>46.513,97</b>

<b>Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS</b>		Ejercicio al 31/10/2016	Ejercicio al 31/10/2015
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	19.234,29	15.192,18
	Devengamiento FPP 2016 según Disp. 17/2016	19.234,29	
<b>TOTAL</b>		<b>19.234,29</b>	<b>15.192,18</b>

---

<b>Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES</b>		Ejercicio al 31/10/2016	Ejercicio al 31/10/2015
2.1.01.01	Proveedores	13.000,00	0,00
	Next Limits Sociedad Anónima	13.000,00	
2.1.01.03	Honorarios a Pagar	3.650,00	2.808,00
<b>TOTAL</b>		<b>16.650,00</b>	<b>2.808,00</b>

## INFORME DEL AUDITOR

Señores  
Miembros del Partido  
NUEVA ACCIÓN - DISTRITO MENDOZA

### Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de NUEVA ACCIÓN, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2016 y 2015, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

### Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

### Responsabilidad del Auditor:

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de NUEVA ACCIÓN al 31 de octubre de 2016 y 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados, en sus aspectos formales, de acuerdo con las disposiciones legales.
- b) En cumplimiento del art. 10 de la Ley 17.250 se informa que al 31 de octubre de 2016, la entidad no registra deuda devengada ni exigible a favor de los Organismos Nacionales de Recaudación Previsional.

Ciudad de Mendoza, 09 de diciembre de 2016

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: NUEVA ACCION**

Ejercicio iniciado el 01/11/2015 y finalizado el 31/10/2016

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:
---

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe



Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.